

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 154

Fecha: 21/09/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120070008000	Ejecutivo	LUZ GORGONIA RIVAS HINESTROZA	MUNICIPIO DE LLORO	Auto ordena correr traslado SUST.598-CÓRRASE TRASLADO DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA ENTIDAD DEMANDADA, VISTO A FOLIOS 189 AL 231 , A LA PARTE EJECUTANTE , POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, A FIN DE QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL MISMO	20/09/2016	1	Ver.
27001310500120150021200	Ordinario	INES MATURANA OBREGON	CAJA DE PREVICIÒN SOCIAL DE COMUNICACIONES-CAPRECOM-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.1155-TENER A LA DOCTORA JOHANA ANCICETTE BEAN MOSQUERA, COMO APODERADA JUDICIAL DE CAPRECOM EICE, EN LIQUIDACIÓN, EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER QUE SE CONSIDERA,SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 9:00AM, DEL DÌA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DENTRO DE LA CUAL DEBERÀN COMPARECER LAS PARTES	20/09/2016	1	Ver.
27001310500120150025400	Ordinario	LEIDY STUARD CORDOBA MOSQUERA	CAJA DE PREVICIÒN SOCIAL DE COMUNICACIONES-CAPRECOM-	Auto aprueba liquidación INTERL.1156-APROBAR LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE ,ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER QUE HACE LA DOCTORA YENNY MOYA MOSQUERA, QUE LE IMPIDE CONTINUAR CON LA REPRESENTACIÒN DE LA DEMANDANTE, DISPONER EL ACRHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÒN	20/09/2016	1115	Ver.
27001310500120160000700	Ordinario	TOMASA MOSQUERA VALENCIA	EPS-CAPRECOM-COOPERAMOS-	Auto ordena expedir copias SUST.597--EXPEDIR A COSTA DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE COPIAS AUTENTICAS DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA INSTANCIA, DEL AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACIÒN DE LAS COSTAS DEL PROCESO ORDINARIO	20/09/2016	1	Ver.
27001310500120160003900	Ordinario	FARUT CORTES LOZADA	CAPRECOM	Auto obedécese y cúmplase INTERL.1153-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTGRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016, MODIFICA EL ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y LA CONFIRMA EN LO DEMÀS, SE LIQUIDA LAS AGENCIAS EN DERECHO.	20/09/2016	1	Ver.
27001310500120160006700	Ordinario	ANDRES FERNANDO CAICEDO ALBORNOZ	CAPRECOM	Auto ordena expedir copias SUST.596-EXPEDIR A COSTA DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE COPIAS AUTENTICAS DEL FALLO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, DEL AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACIÒN DE LAS COSTAS DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL.	20/09/2016	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160008900	Ejecutivo	YOHANA PALACIOS CAICEDO	IPS.UNISANAR	Auto ordena correr traslado INTERL.1152-CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G.DEL P., ABSTENERSE DE REITERAR LA MEDIDA CAUTELAR,	20/09/2016	1	Ver.
27001310500120160029400	Tutelas	RONALD CUESTA MURILLO	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP	Auto de tramite INTERL.1154-NEGAR LA SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL SOLICITADA POR EL ACTOR RONALD CUESTA MURILLO	20/09/2016	1	Ver.
27001310500120160030600	Ordinario	MARY LUZ LLOREDA MORENO	HECTOR AUGUSTO LOPEZ CASTAÑEDA -REP.EMPRESA DE SEGURIDAD NAPOLES-	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.1150-DECLARAR LA AUSENCIA DE COMPETENCIA PARA CONOCER Y TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO, REMITIR EL PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR MARY LUZ LLOREDA MORENO, CONTRA HECTOR SAUGUSTO LOPEZ CASTAÑEDA, A LA OFICINA JUDICIAL ,PARA QUE SEA REPARTIDA AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL DE QUIBDÒ, CANCELAR LA RADICACIÓN	20/09/2016	1	Ver.
27001310500120160030700	Ordinario	NINA MARCELA MONTEALEGRE GARCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda INTERL.1151-RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR AL DR. JOHAN ARLEYSON ZUÑIGA SANCHEZ, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR NINA MARCELA MONTEALEGRE GARCIA, EN CONTRA DE COLPENSIONES	20/09/2016	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 21/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO